

Proyecto:

155-4B.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

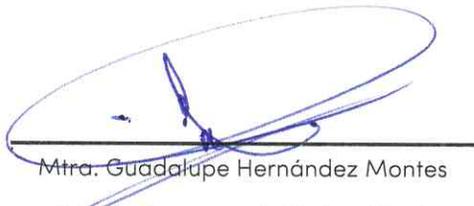
09A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA (Hombres) generando mecanismos alternativos de solución para la protección de sus derechos vulnerados.

Medio de Verificación:

Registro de asesorías brindadas a Hombres a través de la Procuraduría para la Protección de NNA

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2024



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Noviembre 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A HOMBRES A TRAVES DE LA PPNA NOVIEMBRE 2024

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de Instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	Otros trámites	Usuario acude a recibir asesoría jurídica solicitando información respecto de una prueba de paternidad (ADN).	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	06/11/2024	Codigo Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Otros trámites	Profesor acude a solicitar asesoría jurídica para pedir apoyo de los diversos programas sociales, ya que un alumno presenta conductas de violencia.	Asesoría jurídica	SEDIF TLAXCALA	13/11/2024	Codigo Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	No aplica	No aplica	No aplica	Designar un programa.
3	Custodia	Usuario acude a recibir asesoría jurídica para poder tramitar convivencias con su menor hijo.	Asesoría jurídica	SEDIF	19/11/2024	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría Pública	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
4	PENSION ALIMENTICIA Y CUSTODIA	USUARIO CONTRAJO RELACION EN EL 2019, Y HACE 10 DIAS TUVIERON UNA DISCUSION, SE CASO EN EL 2023, SU ESPOSA SE LLEVO A SU HIJO PROCREADO EN COMUN, SOLICITA ASESORIA SOBRE USUARIO ACUDE A	ASISTENCIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	28/10/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	Si	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
5	OTROS TRAMITES	USUARIO ACUDE A ASESORIA JURIDICA A QUE HACE 30 AÑOS FUE ENCARCELADO POR EL DELITO DE HOMICIDIO Y VIOLACION, BUSCA ASESORIA JURIDICA SOBRE SU SITUACION DE SUS COSAS PERSONALES QUE SE	ASISTENCIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	06/11/2024	ART. 1446,1931,1933 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	Si	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
6	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	05/11/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez, así como la denuncia correspondiente ante el Centro de Justicia para Mujeres	Si	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE CUAUHTEMOC, CIUDAD JUDICIAL. SE LE ASESORA A QUE ASISTA A LA JUNTA FAMILIAR FIN DE QUE DE CUMPLIMONEN TO A Q LO	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
7	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	05/11/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez, así como la denuncia	Si	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE ZARAGOZA	Se brinda acompañamiento al usuario al Juzgado de Morelos Tlaxco a fin de presentar a la adolescente, se le solicita presentar los

8	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	30/10/2024	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez, así como la denuncia correspondiente ante el Centro de Justicia para Mujeres	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
---	------------------	----------	-------------------	----------------	------------	---	---	--	----	---------------------------------	--------------------------

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
 Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes